

FE DE ERRATAS

04 de mayo de 2012

Fe de erratas del Boletín de Noticias RED 2012/03, de 30 de abril de 2012

Se modifica el Boletín de Noticias RED 2012/03, de 30 de abril de 2012, con la siguiente corrección:

El apartado "Instrucciones para reflejar en el ámbito de afiliación y cotización del contrato predoctoral" queda redactado de la siguiente forma:

Instrucciones para reflejar en el ámbito de afiliación y cotización del contrato predoctoral

Los contratos predoctorales que se den de alta al amparo de la Ley 14/2011 podrán celebrarse a partir del día 2 de junio de 2012.

Se identificarán en el ámbito de afiliación mediante la Relación Laboral de Carácter Especial 9921 (Boletín de Noticias RED 2011/13), en el campo TIPO DE CONTRATO deberán llevar obligatoriamente el valor 401 y el GRUPO DE COTIZACIÓN debe ser alguno entre 1 y 10.

La reducción a la que se hace referencia en la disposición adicional decimoctava deberá ser comunicada en el fichero FAN con clave de reducción CD06, a partir de la liquidación de junio de 2012 no siendo necesaria la comunicación de la RLCE 9921.